Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo

Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: MUNICIPIO DE ONZAGA/CONVENIO CO1 PCCNTR 5153285 DE 2023 MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS SECUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, identificado(a) con NIT JURIDICAS No. 8902081485, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad en el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 4-606-73-00363-0.

Se expide en ONZAGA, a los tres (03) días del mes de agosto de 2023, con destino a: MUNICIPIO DE ONZAGA



DIRECTOR (A) OFICINA

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE ONZAGA SANTANDER

CERTIFICA:

En mi condición de Secretario de Hacienda Municipal de la entidad MUNICIPIO DE ONZAGA con NIT: 890.208.148-5, me permito certificar que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la entidad ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Dada en el Municipio de Onzaga – Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).

NELSON TELLEZ CASTRO
Secretario de Hacienda Municipal
Onzaga - Santander

Carrera 2 # 4 – 37 / Código Postal: 682521
despachoalcalde@onzaga-santander.gov.co
Contacto: 3163482169

Onzaga, 24 de agosto de 2023

AMO-2050-2023

CUENTA DE COBRO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° CO1.PCCNTR.5153285 DE 2023

DEPARTAMENTO DE SANTANDER
NIT: 890201236-6

DEBE A:

MUNICIPIO DE ONZAGA - SANTANDER
NIT: 890208148-5

VALOR: **OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS VEINTISIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (80.479.327.50=)**

POR CONCEPTO: PAGO TOTAL de Convenio Interadministrativo **CO1.PCCNTR 5153285 de 2023**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y EL MUNICIPIO DE ONZAGA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS SEGUNDARIAS DEL MUNICIPIO DE ONZAGA, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LAS VIAS SEGUNDARIAS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**." de conformidad a lo estipulado en la cláusula tercera del citado convenio, como entrega de los dineros por parte del Departamento de Santander.

ANEXO:

- Certificado de pago de parafiscales
- Certificado bancario

NELSON TELLEZ CASTRO
Secretario de Hacienda Municipal
Municipio de Onzaga – Santander